



Nº 185/6/2024

Valparaíso, 6 de marzo de 2024

La **COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN**, presidida por la H. diputada señora Joanna Pérez Olea, acordó oficiar a US. con el objeto que entregue antecedentes sobre el acuerdo entre los Gobiernos de Chile y Bolivia para abrir en forma irrestricta los pasos fronterizos de Pisiga y Tambo Quemado, a partir del 15 de mayo de 2024.

Dios guarde a US.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN

SEÑOR
ALBERTO VAN KLAVEREN STORK
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
PRESENTE

Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización
(32) 2505052 mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3A455DA278DE7811